

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9430** *TEA-CEGOS, S.A.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria.

Conforme a lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, y la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de Tea-Cegos, S.A., convoca Junta General extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 21 de enero de 2019 a las nueve horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Fray Bernardino Sahagún número 24, de Madrid, y, si fuera necesario en segunda convocatoria, el 22 de enero de 2019, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Enajenación de determinados activos esenciales propiedad de la compañía de acuerdo con el artículo 160.f) de la Ley de Sociedades de Capital (Ley 1/2010 de 2 de julio).

Segundo.- Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas el texto íntegro del informe detallado justificativo de las propuestas de acuerdo que figuran en el orden del día. Los documentos mencionados podrán ser examinados en el domicilio social por quienes acrediten su condición de accionistas, pudiendo además solicitar la entrega o envío de copia gratuita.

Madrid, 18 de diciembre de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración de Tea-Cegos, S.A., Francisco Javier Muñoz Jiménez.

ID: A180074960-1